

Septiembre diez de dos mil veintiuno.

Proceso	: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandantes	: ROSABEL LÓPEZ LONDOÑO MARIA ELIZABETH PINEDA LÓPEZ SANDRA MILENA PINEDA LÓPEZ
Demandados	: MARIO DE JESÚS SANCHEZ ESCOBAR PERSONAS INDETERMINADAS
Radicación	: 63190 40 89 002 2019 00202 00
Sustanciación	: 0179

Dentro del proceso de la referencia téngase para todos los efectos que el auto interlocutorio 270 fechado el 27 de agosto de 2021, notificado por estado el 30 de agosto de 2021 corresponde al radicado 2019-00202 y no como quedó allí consignado.

NOTIFÍQUESE.

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA

Firmado Por:

Adriana Gaviria Marquez
Juez
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Quindío - Circasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

395b250590235d08ff108ddc0f21465d6aa74a85e97991cc41ba1e25f05efa61

Documento generado en 10/09/2021 04:49:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>